



# Confederación General del Trabajo

## Sindicato Federal de Correos y Telegráfos

Secretariado Permanente

Secretaría General

CORREOS Y TELEGRÁFOS, S.A.	
REGISTRO GENERAL	
18 SEP 2014	
ENTRADA	



A la Presidencia de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo

Madrid, a 18 de septiembre de 2014

Con motivo de la convocatoria de la segunda reunión la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo que se celebra el 18-9-2014, le comunicamos lo siguiente:

1. Insistimos en las manifestaciones y en la petición de información y documentación que presentamos en la reunión de constitución de esta Comisión Negociadora sobre la que, a fecha de hoy, no hemos recibido ninguna respuesta, singularmente un calendario de negociación en el que se incluyan todas las materias a tratar.
2. Añadimos la petición del documento entregado al Sindicato CSIF al que se refirió su Presidente en el boletín sindical que publicaron en el mes de abril de este año y sobre el que afirma la existencia de un "principio de acuerdo en el contenido del texto del próximo Convenio".
3. Explicitamos que la Plataforma Reivindicativa que defendemos desde CGT y sobre la que queremos debatir en esta Comisión Negociadora la tenemos publicada en la página web del Sindicato Federal de Correos [cgt.es/correos](http://cgt.es/correos) desde hace varios meses y que ha sido divulgada entre miles de compañerxs de todas las provincias.

Dentro de esta Plataforma Reivindicativa, en el apartado "igualdad y parte general" aludimos a "prácticas discriminatorias que van más allá de las cuestiones de género"; pues bien, las prácticas discriminatorias tendrían que ser detectadas y corregidas mediante procedimientos regulados en el Plan de Igualdad, que debe también incluir los supuestos de los distintos tipos de acoso.

En el mes de julio de este año, la Inspección de Trabajo de Valencia ~~ha~~ enviado un requerimiento que da un mandato a Correos para que en el plazo de cuatro meses se modifique el protocolo de actuación frente al acoso al no considerarlo adecuado por, entre otras cuestiones, no establecer la participación de la representación del personal.

4. Del mismo modo que en CGT hacemos públicas las reivindicaciones y los documentos surgidos de esta Comisión Negociadora, nos gustaría que los demás Sindicatos hicieran lo propio. Hay que tener en cuenta que representamos los intereses del colectivo de trabajadorxs de Correos.

Sin más, un saludo anarcosindicalista.

